



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00725452 Interés Académico re Habitar se - co Habitar res

VISTO

El Expediente EX-2023-00725452- -UNC-ME#FAUD por el que el arquitecto Pablo GONZÁLEZ solicita que se declare de interés académico la actividad re HABITAR se | co HABITAR res. SEMINARIO VIVIENDA COLECTIVA Y MODOS DE HABITAR 2024,

Y CONSIDERANDO:

Que el seminario aborda la vivienda colectiva como tema de proyecto arquitectónico y está orientado a las formas de aprendizaje e innovaciones pedagógicas.

Que se propone como un momento proyectual que integra: ejercicios de indagación proyectual; realización de las prácticas de diseño y ensayos espaciales en los talleres de arquitectura; y reflexión crítica colectiva e individual sobre productos y procesos.

Que tiene como objetivos la investigación proyectual de la diversidad de modos de habitar actuales y las posibilidades de flexibilidad e innovación tipológica en la vivienda colectiva, en lo social, en lo urbano, en lo ambiental y desde un enfoque de género.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento, y valorado de interés la actividad propuesta.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad re HABITAR se | co HABITAR res. SEMINARIO VIVIENDA COLECTIVA Y MODOS DE

HABITAR 2024, organizado por la cátedra de Arquitectura III-A y a realizarse los días 24 de septiembre y 1 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

gig./